



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO
DE BOGOTA UNIEMPRESARIAL
NIT 830.084.846.6**

CERTIFICA:

Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales y miembros de órganos de dirección, que a la fecha de la certificación ostentan tales calidades, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico. Lo anterior lo cual fue acreditado mediante el respectivo certificado de antecedentes judiciales de cada una de ellas.

Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales y miembros de órganos de dirección, que a la fecha de la certificación ostentan tales calidades, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública en que la Fundación haya estado implicada en la comisión de tal conducta. Lo anterior con base en que a la fecha la Fundación no figura sancionada con declaración de caducidad contractual en ninguna de las entidades públicas con las cuales se han contratado.

Esta certificación va con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y forma parte de los anexos del proceso de actualización del Registro WEB de permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE), de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá y que se registrara ante la DIAN.

Se expide dando cumplimiento al decreto 1625 del artículo 1.2.1.5.1.8 numeral 5 de 2016 (adicionado según el Decreto 2150 de 2017), en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de abril de 2023.

Carl Henrik Langebaek

CARL HENRIK LANGEBAEK RUEDA
Rector y Representante Legal

